

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

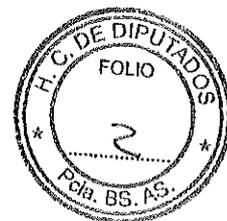
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

De Interés Legislativo el 29° aniversario de la Autonomía del Municipio de  
Ituzaingó, a cumplirse el día 10 de diciembre de 2024.



Dip. RECALDE, Margarita  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

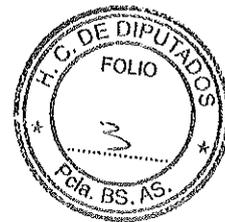
## FUNDAMENTOS

La historia nos remonta a 1872, cuando un 24 de octubre el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, aprueba el plano de subdivisión de tierras cedidas por Manuel Rodríguez Fragio denominado como pueblo de Santa Rosa, que rodeaban la reciente estación ferroviaria de Ituzaingó, nombre que con el tiempo adoptaría la localidad, por uso y costumbre de su comunidad. Este nuevo poblado nació en el seno del partido de Morón, con características propias, un aire reparador, una naturaleza presente y la calidez de sus habitantes que lo denominaron desde siempre "un lugar para vivir". Luego de diferentes etapas de lucha y distintas iniciativas, que transcurrieron en un lapso de casi cincuenta años, el esfuerzo de los vecinos en pos de su Autonomía, dió su fruto, logrando que Ituzaingó sea un nuevo distrito bonaerense y se convirtiera en un municipio constituido en 1995.

A mediados del siglo XX y gracias al proceso de industrialización sustitutivo de importaciones que vivió nuestro país, en especial durante el primer peronismo, hubo un enorme crecimiento económico, demográfico y urbanístico en los pueblos del conurbano, proceso del que fue parte, el pueblo de Ituzaingó. Nuevos vecinos que llegaban en busca de fuentes trabajo y vivienda se instalaron en la periferia, conformando nuevas barriadas, acompañados por las políticas que implementó el gobierno nacional, creció considerablemente el número de propietarios, que adquirieron sus terrenos a partir de loteos de las antiguas quintas, con créditos muy accesibles. Se van conformando distintos barrios como, San Antonio, Villa Ariza, Villa Las Naciones, como así también, muchos de éstos loteos fueron desarrollados por los gremios para beneficiar a sus afiliados y es así como nacen el Barrio Gastronómico, el Barrio Ferroviario y el Barrio Aeronáutico, en ellos se



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



inauguró una arquitectura y un concepto urbanístico donde prevalecieron criterios nuevos y revolucionarios, como por ejemplo el autoabastecimiento de servicios y actividades comunitarias a desarrollarse en el marco de los propios límites (tanques de agua, jardines de infantes, mercados, espacios comunes, etc.). Claramente éste proceso trajo la creación de sociedades de fomento, escuelas, salas de primeros auxilios, bibliotecas populares, entre otras instituciones.

Lo que conocemos como "estado de bienestar" se instaló en el día a día de los trabajadores, con la institución de derechos laborales, sociales, culturales y la realización de obras que acompañaron este momento histórico, una de ellas fue la creación de la Colonia de Vacaciones de la Unión Tranviaria Automotor, inaugurada por Eva Perón en Ituzaingó, en setiembre de 1951, ante un público numeroso y entusiasta.

Durante el peronismo, fueron nacionalizados varios servicios, entre ellos el de los Ferrocarriles, fue así que la línea férrea que pasaba por Ituzaingó dejó de llamarse Ferrocarril del Oeste para ser rebautizada como Domingo Faustino Sarmiento, ya que todas las líneas tomaron, a partir de la estatización, los nombres de héroes nacionales.

Por otro lado, en la intendencia de César Albístur Villegas -primer intendente peronista de Morón, quien fue por años vecino de Villa Udaondo-, fue creada en 1951 la Delegación Municipal, y se instauró el 24 de octubre como día festivo, en conmemoración de la fundación de Ituzaingó.

Inmersos en éste proceso, ya el año 1947 se habló por primera vez, de la autonomía municipal de Ituzaingó, eran los tiempos del Dr. Idélico Gelpi, quien impulsó la idea e inició aquellas gestiones. En el año 1957 hubo consideraciones



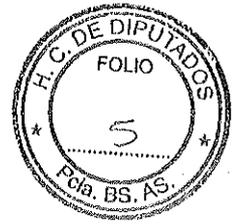
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



de un Frente Unido Pro Autonomía de Ituzaingó encabezado por el vecino Jorge Galtí y en 1962 fue Eduardo L. Firpo quién continuó con la idea, y otras comisiones a lo largo del tiempo persiguieron los mismos objetivos mientras la ciudad acrecentaba su cantidad de habitantes.

Durante éstos años y con el afán de forjar una identidad ituzaianguense, se establecen instituciones que le dieron dinámica a la sociedad, diversos hechos así lo indican: la fundación de la Asociación Sanmartiniana local en 1960, como muestra de independencia con respecto a la sede moronense, la creación de la Asociación Unámonos por Ituzaingó (AUPI) en 1962, y la constitución de la filial de la Cruz Roja en 1964. En 1959 se constituye la entidad financiera Crédito Ituzaingó. En 1963 se crea la Cooperativa "Futuro de Ituzaingó" respaldada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. El desarrollo comercial lleva a la formación de la Unión Comercial e Industrial de Ituzaingó (UCIADI) en 1965. En ese mismo año se estableció el Banco Provincia y se iniciaron trabajos para la instalación de SEGBA en la calle Mansilla. En 1968 se fundó el Club de Leones local. Todo esto ocurría junto a un creciente desarrollo social, cultural y deportivo, que se daba en las Sociedades de Fomento y en los ya existentes Club Atlético Ituzaingó, Club Fragio, Club Unión, Club Gimnasia y Esgrima y el Club Social y Deportivo Progresista, entre otros.

Luego vinieron años de oscuridad en todo el país, el terrorismo de Estado y las políticas neoliberales desarmaron en parte ese tejido social pujante que se construía hasta el momento. En Ituzaingó de acuerdo a los registros oficiales 85 personas permanecen desaparecidas. Por otra parte, unos 80 vecinos participaron de la Guerra de Malvinas, donde los soldados Perdomo y Cardozo fueron caídos en combate.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

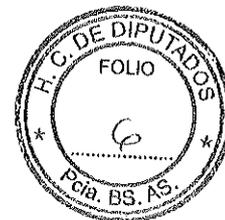
Con la vuelta de la Democracia, se conforma la Comisión Pro Autonomía de Ituzaingó, que presentó un proyecto con un petitorio a favor de la Autonomía de Ituzaingó, ante la Subsecretaría de Asuntos Municipales de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires. Para poder seguir trabajando de manera ordenada y constituirse legalmente la comisión logra constituirse como A.P.A.I., Asociación Pro Autonomía de Ituzaingó, en el año 1985, con el firme objetivo de lograr la creación del Municipio de Ituzaingó. Fueron años donde no solo corría el creciente anhelo de la autonomía municipal, sino que también distintos hechos de corrupción marcaron el pulso de la época.

El ex presidente Mauricio Macri, por entonces empresario, firmó un convenio por una gigantesca obra de cloacas, entre SIDECO, empresa presidida por Franco Macri, y el ex intendente de Morón Juan Carlos Russelot, quien fue destituido en 1989 por adjudicar la obra sin licitación y otras irregularidades, que convirtieron el caso en una escandalosa estafa, que fue un histórico caso de corrupción, con el que muchos vecinos se sintieron perjudicados.

Esto da pie a la existencia de movimientos vecinales que manifestaban su descontento por sufrir los efectos de la crisis urbana, que dificultaba sus condiciones de vida e impedían un desarrollo óptimo de sus comunidades. Fue así que comenzaron a movilizarse en grupos de vecinos preocupados por la falta de proximidad de las autoridades con la realidad, la deslegitimación de la representatividad política y buscando soluciones de fondo a un problema que se había escapado de todo esquema de contención. El argumento de defensa comunitaria más fuerte, era el derecho a ser libres, administrar los recursos propios, y la razón de la que es prueba irrefutable, el estado en que se encontraban los municipios grandes, sobre todo, las ciudades periféricas que se notaban visiblemente afectadas.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

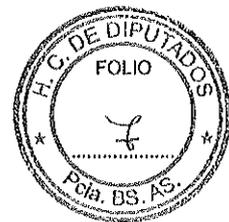


En el año 1989 el diputado provincial Julio Asseff, presenta un proyecto de Ley por la Autonomía del partido de Ituzaingó, que quedó flotando como un intento más de tantos.

En 1993 el Gobernador Eduardo Duhalde decide impulsar el redimensionamiento del conurbano bonaerense, para esa misión se designa como Representante de la Provincia de Buenos Aires ante el Consejo Federal de Inversiones, al ex ministro de gobierno en tiempos del gobernador Antonio Cafiero, al Dr. Carlos Raúl Álvarez, casualmente vecino de Ituzaingó, quien tiene a cargo el proyecto que se denominó "GENESIS 2000", con el que se inicia el análisis integral de los cambios estructurales producidos en el conurbano, estableciendo la necesidad de encarar una verdadera transformación en el territorio, este propósito impulso a gran escala la participación ciudadana de los vecinos.

Pasaron incansables años de intentos y gestiones, hasta que finalmente el 28 de diciembre de 1994, en una jornada histórica para los ituzainguenses, el proyecto entró en la Legislatura de la Provincia, siendo aprobado el mismo día por ambas Cámaras. De esta manera y luego de más de cincuenta años de luchas y anhelos de miles de vecinos que lo creyeron e imaginaron, se estableció por ley provincial N°11.610, la creación del Municipio de Ituzaingó.

Para el 14 de mayo de 1995 se llevaron a cabo elecciones, en las que se eligió por primera vez autoridades municipales, obtuvo la mayor cantidad de votos el Partido Justicialista, siendo el primer intendente electo Alberto Daniel Descalzo.

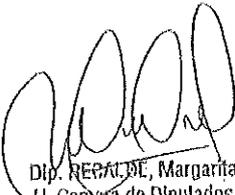


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

El 10 de diciembre de 1995, en las instalaciones del Club Atlético Ituzaingó asumieron las autoridades del flamante distrito, constituyéndose el primer gobierno conformado por, Alberto Descalzo, Intendente, Amalia Goicochea, Secretaria de Gobierno, Carlos De Angelis, Secretario de Hacienda y Carlos Torres, Secretario de Obras Públicas, el Concejo Deliberante y el Consejo Escolar.

Desde entonces, y con el objetivo de la Autonomía consumado, el pueblo de Ituzaingó, crece, se desarrolla y se proyecta abrazado a sus características iniciales, un ambiente saludable, con lazos de solidaridad, con compromiso, cooperación y con iniciativa de participación, para que entre todos, se sigan consolidando los principios por los que lucharon nuestros vecinos históricos, que hicieron de esta tierra "un lugar para vivir".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dip. RECALDE, Margarita  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires